INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1110000917	1110 (RESP.CIVIL /RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA)
Documento:	Asegurado:
80019394-6	SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

Domicilio:			Localidad:	
DOMINICANA Nº 1091 CASI CONCORDIA			ASUNCION - PARAGUAY	
Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
02/03/2020	26/02/2020	26/03/2022	760	Gs. 40.004.400

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0009	Según Res.: 21/99	Fec. 05/01/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	02/03/2020	500.000
TOTAL		500.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de Internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1110000917
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con las Condiciones Particulares, Especiales y Generales de esta Póliza, subroga al Asegurado en las indemnizaciones que legalmente este obligado a pagar en concepto de reparación de daños y perjuicios corporales o materiales, causados a terceros, hasta las sumas máximas por cada accidente indicadas a continuacion:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO ASEGURADO: TODA INDEMNIZACION QUE LA FIRMA ASEGURADA TUVIERA LA OBLIGACION LEGAL DE PAGAR POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS EN LA VIDA, CUERPO O SALUD DE TERCERAS PERSONAS Y/O SUS COSAS, OCASIONADOS POR LOS EMPLEADOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN LA POLIZA, MIENTRAS ESTEN PRESTANDO SUS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA POLICIA NACIONAL DENTRO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 - CONTRATO N° 06/2020 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL EDIFICIO DEL HOSPITAL DE POLICIA RIGOBERTO CABALLERO - PLURIANUAL 2020 - 2021 - CORRESPONDIENTE AL ID N° 373.672.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cuarenta Millones Cuatro Mil Cuatrocientos)	40.004.400
	DETALLE DE SUMAS ASEGURADAS a) Lesión corporal y/o incapacidad permanente y/o muerte de una persona, en conjunto, hasta la suma de Gs. 20.002.200.- b) Lesión corporal y/o incapacidad permanente y/o muerte de dos o más personas, en conjunto, hasta la suma de Gs. 20.002.200.- c) Por daños materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 20.002.200.- **UBICACION DEL RIESGO:** HOSPITAL DEL POLICIA RIGOBERTO CABALLERO, ASUNCION	
	TOTALES	**40.004.400**

SEGUN LISTA DEL PERSONAL ENVIADA POR EL ASEGURADO
DISTRIBUCION SUMA ASEGURADA: POR PERSONA.
LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA HASTA LA SUMA MAXIMA DE.....GS. 377.400.-

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General